



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA MAG. ARQ. LAURIE ALICE VERA JIMENEZ, AUXILIAR DOCENTE DEL TALLER "E" DE LA FADA – UNA, REFERENTE A LA UNIV. MILCI FERREIRA MORALES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 8.149.477, MIEMBRO DE LA TRIBU ORIGINARIA MBYA GUARANÍ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 833 del 19/02/2024 de la Mag. Arq. LAURIE ALICE VERA JIMENEZ, Auxiliar Docente del Taller "E" de la FADA – UNA, por el cual presenta un informe sobre su participación en los avances obtenidos en el 2023 en el Taller "E", con referencia a la integración de la alumna MILCI FERREIRA MORALES, con Cédula de Identidad N° 8.149.477, miembro de la tribu originaria Mbya Guaraní de la República del Paraguay.-

Informa lo siguiente: Gracias a la tutoría personalizada en el primer semestre de "Introducción a las metodologías del diseño" se llegó al éxito de la tarea de aprendizaje de la alumna y su integración al curso, lo cual la llevo a la aprobación del semestre con la máxima calificación 5 (cinco). Para haber llegado a este objetivo, es importante resaltar la iniciativa conjunta de los profesores, del director del Taller y quien suscribe, en la modificación y adaptación de todo el programa didáctico del semestre. Las problemáticas socioculturales de las cuales forma y participa la alumna en cuestión fueron una herramienta fundamental en la constitución de los objetivos. Se buscó no solamente la integración de la cultural guaraní dentro del programa, sino también la concienciación de los alumnos sobre la diversidad y riquezas autóctonas. Esta adaptación metodológica fue tomada como un estímulo y avance para el Taller E en su perfeccionamiento didáctico y de inclusión. En ese contexto se propuso la focalización antro-po-historica del Paraguay como ciencia constitutiva del análisis sociocultural que determina los procesos de diseño arquitectónico, ambiental y urbano en el contexto paraguayo. Esto nos permitió trabajar puntualmente en la comunidad "Mboy Jagua" de Canindeyú, de donde es oriunda la alumna Milci Ferreira. Es por lo mencionado, que desde el Primer semestre del Taller E manifestamos nuestra satisfacción por los objetivos alcanzados y la motivación 2 de seguir contribuyendo a la integración y difusión del conocimiento sobre las riquezas de la cultura Paraguaya y su arquitectura. Sin embargo, es importante reconocer y bajar la lupa sobre las complejas dificultades a las cuales nos confrontamos como Catedra, Taller, Facultad de Arquitectura y Universidad Nacional en este tipo de emprendimiento Institucional. Es de vuestro sabido conocimiento las problemáticas estructurales de las instituciones educativas del país frente a las cuales nos confrontamos para esta tarea de inclusión. Si bien la Ley N° 5.347/2014 dispone "el libre acceso de postulantes indígenas a las carreras de nivel terciario habilitadas tanto en universidades públicas como universidades privadas" la falta de programas y políticas institucionales sistémicas, dificultan su aplicación. En cuanto a esto último, uno de los conflictos más palpables en la práctica es el ingreso directo de los alumnos de tribus autóctonas a las carreras universitarias, sin realizar el curso preparatorio de admisión (CPA), lo cual les deja en una desigualdad de capacidades académicas para sobrellevar el aprendizaje al cual son confrontados. Esto último se vio reflejado en la imposibilidad de la alumna para aprobar ninguna de las otras materias de la grilla de estudios. Es necesaria la asistencia pedagógica personalizada, pues las bases conceptuales a las cuales da acceso el curso probatorio de admisión son ineludibles. A esto, sumadas las problemáticas económicas y personales propias de la situación social de exclusión, son barreras de gran dificultad a salvar. Por lo tanto, se sugieren tres estrategias básicas para saltar los obstáculos de esta problemática: 1. Los programas Nacionales de inclusión indígena en la Educación Superior deben incluir la admisión en los "cursos preparatorios de



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA MAG. ARQ. LAURIE ALICE VERA JIMENEZ, AUXILIAR DOCENTE DEL TALLER "E" DE LA FADA – UNA, REFERENTE A LA UNIV. MILCI FERREIRA MORALES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 8.149.477, MIEMBRO DE LA TRIBU ORIGINARIA MBYA GUARANÍ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.-

admisión", para poder nivelar los conocimientos académicos. 2. El subsidio de 500.000 Gs. otorgado por el INDI debe considerar un aumento exponencial considerable; principalmente para carreras como las de Arquitectura que demandan una gran inversión en la elaboración de maquetas para el aprendizaje del diseño arquitectónico. 3. La creación de un programa específico de integración "intercultural" dentro de la Universidad Nacional de Asunción, que incluya entre sus ejes estratégicos: la educación bilingüe, la formación en antropología cultural y la decolonización educativa y del aprendizaje. Finalmente, como Taller y profesionales que adhieren a la misión fundamental de nuestra casa de estudio de: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables comprometidos con la promoción de la cultura a través de la enseñanza de calidad, así como la creación, aplicación y difusión del conocimiento orientados al bienestar de la sociedad"; nos comprometemos a la continua observación de la formación académica de nuestra alumna Ava Guaraní, a quien vemos como un capital humano clave para el crecimiento de la creatividad y la innovación de nuestra Casa de Estudios. Su éxito académico está enmarcado en el intercambio recíproco y su participación responsable en su propio aprendizaje, nuestra contribución continuara hasta donde las coyunturas socioculturales nos lo permitan.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- Art. 1°:** **TOMAR CONOCIMIENTO** del informe presentado por la Mag. Arq. LAURIE ALICE VERA JIMENEZ, Auxiliar Docente del Taller "E" de la FADA – UNA, referente a la Univ. MILCI FERREIRA MORALES, con Cédula de Identidad N° 8.149.477, miembro de la tribu originaria Mbya Guaraní de la República del Paraguay.-
- Art. 2°:** **FELICITAR** a la Mag. Arq. LAURIE ALICE VERA JIMENEZ y a todo el Equipo del Taller "E", por el arduo trabajo realizado para con la alumna mencionada.-
- Art. 3°:** **REMITIR** a la Dirección Académica y la Unidad de Acreditación, para conocimiento y difusión.-
- Art. 4°:** **ENCOMENDAR** a la Secretaría coordinar una reunión con el Instituto Paraguayo del Indígena, para poner a conocimiento las estrategias sugeridas.-
- Art. 5°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo